

REQUISITOS

INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y NOMINACIÓN DE ASESOR

- Solicitud simple de cada bachiller, solicitando inscripción de proyecto de investigación y nominación de asesor (especificar en la solicitud título del proyecto de investigación), consignar correo electrónico y número de celular, escaneado en PDF.
- 01 ejemplar en formato WORD o PDF del proyecto de investigación.

CONSULTAS e INFORMES:

ALUMNOS - HUANCAYO: al correo electrónico: decanato fcs@upla.edu.pe o llamar al celular RPC 944588119

ALUMNOS - FILIAL LIMA: al correo electrónico: solarte@mail.upla.edu.pe o llamar al celular 963891339 - SOLEDAD OLARTE
Correo de mesa de partes Filial Lima: mesadepartes_fl@upla.edu.pe

NOTA:

- Los documentos serán enviados al correo institucional de Decanato: <u>decanato fcs@upla.edu.pe</u>
- Los documentos serán presentados por archivos individuales, con los respectivos nombres de cada uno.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y NOMINACIÓN DE ASESOR El bachiller solicitará la inscripción del proyecto de investigación y nominación de asesor **Decanato FCS** Emite acta Decanato Nominación de Asesor Escuela Profesional Revisión del Asesor y Responsables del eje de investigación de la Escuela Profesional Dirección de la Unidad de Investigación (Aprobación del proyecto de investigación) Verificación de similitud Comité de Ética Coordinación de Grados y Títulos Emisión de informe Decanato Emisión de la Secretaria Docente resolución Notifica al bachiller

• Si existieran observaciones por parte del asesor, se subsanarán las observaciones y se enviará a la Escuela profesional.

Notifica a las Escuelas Profesionales

• Si existieran observaciones por parte de la Dirección de la Unidad de Investigación, se subsanarán las observaciones y se enviará a la Dirección de la Unidad de investigación

Una vez aprobado por el señor asesor designado, el expediente es derivado por la escuela profesional a la Dirección de la Unidad de investigación para la verificación de similitud y comité de ética del proyecto de investigación

IMPORTANTE:

- Una vez inscrito mediante resolución el proyecto de investigación el bachiller desarrollara el informe final de tesis con el respectivo asesor.
- Una vez culminada el informe, el asesor emitirá un informe de la aprobación del informe final.
- El asesor proporcionará el informe al bachiller o bachilleres para proseguir su trámite respectivo, asimismo será enviado por el mismo asesor a la coordinación de grados y títulos para conocimiento.

